



Ayuntamiento de  
**PETRER**

## **EDICTO**

En relación a la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de auxiliar de instalaciones y edificios municipales, cuya convocatoria fue publicada en el diario "La Verdad" el 9 de abril de 2015, por Resolución de la Alcaldía de 19 de junio de 2015, se acuerda hacer público lo siguiente:

***"PRIMERO.- Revocar el nombramiento de don José Luis Rodríguez Bernabé, como vocal del tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de auxiliar de instalaciones y edificios municipales, por estar afectado por una de las causas de abstención contemplado en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.***

***SEGUNDO.- Designar a don Antonio Almendros Jaén, como vocal del citado tribunal, y a don Vicente Llopis García, como vocal suplente.***

***TERCERO.- Subsanan la lista definitiva declarando al aspirante, don Víctor José Ruiz Rodríguez, incluido en la lista definitiva de admitidos y excluidos.***

***CUARTO.- Notificar la presente resolución a los interesados, publicándola en el tablón de anuncios y en el portal web de este Ayuntamiento."***

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer a 19 de junio de 2015.

EL ALCALDE, Fdo.- Alfonso Lacasa Escusol.